

ción, biología y posibles recomendaciones para su posterior regulación.

3.- Cartografía de la distribución de la "Oreja de Mar" (*Haliotis canariensis*) en el litoral canario, evaluación de las poblaciones existentes, biología y posibles recomendaciones para su protección y regulación.

4.- Cartografía de la distribución del "Mejillón" (*Perna perna*) en el litoral canario, evaluación y situación de los bancos existentes, con especial incidencia en el banco natural de mejillones de Fuerteventura.

A N E X O I I

MODELO DE INSTANCIA DE SOLICITUD

D.,
con D.N.I. nº, con domicilio en
....., teléfono,
calle, como repre-
sentante del colectivo, integra-
do por las personas citadas en el anexo III, con
domicilio en, calle
....., teléfono

EXPONE

De acuerdo con la Orden de de
de 1992, de la Consejería de Agricultura y Pesca,
por la que se regula la convocatoria de ayudas eco-
nómicas destinadas a la realización de estudios y
proyectos relativos a la distribución y evaluación
de los recursos pesqueros y marisqueros de Ca-
narias.

SOLICITA

Le sea concedida una ayuda económica para
realizar el estudio/proyecto (los establecidos en el
anexo I).

....., a de
de 1992.

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
PESQUERO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y
PESCA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

A N E X O I I I

IDENTIFICACIÓN DEL COLECTIVO

COLECTIVO
REPRESENTANTE
TELÉFONO
MUNICIPIO

RELACIÓN NOMINAL DE LOS INTEGRANTES DEL COLECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS
MUNICIPIO
PROFESIÓN

BREVE HISTORIA DEL COLECTIVO:

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1696 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1992,
de la Dirección General de Universidades
e Investigación, por la que se adjudican
ayudas destinadas a la organización de
congresos, reuniones, jornadas, cursos y
eventos similares de carácter científico y
tecnológico a celebrar en Canarias.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cul-
tura y Deportes de fecha 6 de abril de 1992
(B.O.C. nº 48, de 15 de abril) se convocaron varias
ayudas destinadas al fomento del estudio y la in-
vestigación en Canarias.

En el anexo VII de la citada Orden se incluían
las "ayudas para la organización de congresos, reu-
niones, jornadas, cursos y eventos similares de
carácter científico y tecnológico a celebrar en Ca-
narias".

En el punto cuarto del citado anexo, se estable-
ce que estas ayudas serán adjudicadas por Re-
solución de esta Dirección General en base a la
propuesta que formule una Comisión designada
por el Director General de Universidades e Inves-
tigación, previéndose la posibilidad de que se dic-
ten dos o tres Resoluciones al año.

Al amparo de esta posibilidad, esta Dirección
General ha considerado oportuno proceder a adju-
dicar las ayudas correspondientes a solicitudes pre-
sentadas hasta el 30 de junio del presente año.

A tal fin y por Resolución de fecha 2 de julio
de 1992, se designaron los miembros de la Co-
misión a la que alude el punto quinto de la convo-
catoria antes citado, recayendo este nombramiento
en el Dr. D. Francisco Clavijo Hernández, por de-
legación del Director General de Universidades e
Investigación, la Jefa del Servicio de Coordinación
Universitaria y la Jefa de Sección de Promoción de
la Investigación.

Por todo lo expuesto y en virtud de las faculta-
des que se me otorgan por la Orden de convocat-

ria de estas ayudas y a propuesta de la Comisión designada al efecto,

RESUELVO:

1º) Conceder las ayudas solicitadas a las personas que se relacionan en los anexos I, II y III de la presente Resolución, para las finalidades y por las cuantías que allí se especifican.

2º) Las ayudas relacionadas en el anexo I, al tratarse de congresos que en el momento de elaborarse la propuesta por parte de la Comisión de Selección, ya habían sido celebrados, se abonarán, previa presentación de los originales, o fotocopias compulsadas de las facturas o justificantes correspondientes.

3º) Las ayudas contenidas en los anexos II y III serán abonadas en su totalidad, por adelantado "a justificar" previa aceptación del interesado.

No obstante, el pago correspondiente a las ayudas relativas a eventos a celebrar en abril de 1993 (anexo III) no serán tramitadas hasta el mes de diciembre del presente año, también previa aceptación del interesado.

4º) El plazo y forma de justificación de las ayudas relacionadas en los anexos II y III se realizarán de acuerdo con lo previsto en el punto 7 del anexo VII de la Orden de 6 de abril de 1992 (B.O.C. nº 48, de 15 de abril), por la que se convocan estas ayudas.

La presente Resolución, al estar dictada en ejercicio de competencias delegadas por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes (artº. 2 y punto 5º del anexo VII), pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponer los interesados recurso de reposición ante el citado Sr. Consejero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 1992.- El Director General de Universidades e Investigación, Guillermo Núñez Pérez.

ANEXO I

ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS

EVENTOS CELEBRADOS ENTRE ABRIL-JULIO 1992

ORGANISMO: Colectivo Andersen.
SOLICITANTE: Caballero Rodríguez, Luz.
CUANTÍA: 309.000 pesetas.

EVENTO: Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil.
FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Asociación Canaria de Estudios Médicos y Sanitarios.

SOLICITANTE: Calvo Fernández, José Ramón.
CUANTÍA: 390.000 pesetas.

EVENTO: I Jornadas sobre salud escolar, autoprotección y primeros auxilios.

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: 3ª Semana de Álgebra y Geometría Algebraica.

SOLICITANTE: Castellano Peñuela, Julio.

CUANTÍA: 500.000 pesetas.

EVENTO: III Semana de Álgebra y Geometría Algebraica.

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Instituto Investigaciones Científicas y Ecológicas.

SOLICITANTE: Friedich Jarabo, Francisco.

CUANTÍA: 348.200 pesetas.

EVENTO: "Encuentro Nacional sobre Energía".

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Química Inorgánica).

SOLICITANTE: Mederos Pérez, Alfredo.

CUANTÍA: 1.000.000 de pesetas.

EVENTO: III Spanish-Italian Congress on Thermodynamics of Metal Complexes.

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Microbiología y Biología Celular).

SOLICITANTE: Rodríguez Domínguez, Luis.

CUANTÍA: 700.000 pesetas.

EVENTO: I Congreso Nacional de Micología.

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Biología Celular).

SOLICITANTE: Wildpret de la Torre, Wolfredo.

CUANTÍA: 210.000 pesetas.

EVENTO: Seminario sobre la vegetación de las Islas Canarias. Sintaxonomía.

FORMA DE PAGO: en firme. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ANEXO II

EVENTOS A CELEBRAR ENTRE SEPTIEMBRE-JULIO 1992/93

ORGANISMO: Asociación Española de Orientalistas.

SOLICITANTE: Llaveró Ruiz, Eloísa.

CUANTÍA: 200.000 pesetas.

EVENTO: XXIX Asamblea General de la Asociación Española de Orientalistas.

FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Química Orgánica).
 SOLICITANTE: Gutiérrez Luis, Javier.
 CUANTÍA: 600.000 pesetas.
 EVENTO: First European Symposium of the worknet on the Biochemistry.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Biología Animal).
 SOLICITANTE: Oromi Masoliver, Pedro.
 CUANTÍA: 190.000 pesetas.
 EVENTO: International Symposium of Biospeleology.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas).
 SOLICITANTE: Romeo Casabona, Carlos M^º.
 CUANTÍA: 305.000 pesetas.
 EVENTO: XXII Coloquio de Derecho Europeo.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Ciencias Agrarias).
 SOLICITANTE: Torres Domínguez, Damián de.
 CUANTÍA: 300.000 pesetas.
 EVENTO: II Jornadas de Lucha Integrada.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Bellas Artes).
 SOLICITANTE: Camacho Cabrera, Eduardo.
 CUANTÍA: 150.000 pesetas.
 EVENTO: Primeras Jornadas "Solidaridad Cultural 92". Tenerife punto estratégico de 2 culturas Canarias-Cuba.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

A N E X O III

EVENTOS A CELEBRAR EN 1993

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Psicología Cognitiva).
 SOLICITANTE: Carreiras Valiña, Manuel Francisco.
 CUANTÍA: 300.000 pesetas.
 EVENTO: I Simposium de Psicolingüística.
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

ORGANISMO: Universidad de La Laguna (Departamento de Ingeniería Química, Técnica y Farmacéutica).
 SOLICITANTE: González Mendoza, Luis A.
 CUANTÍA: 200.000 pesetas.
 EVENTO: curso de especialización "Calidad total. Desarrollo del programa para su implantación".
 FORMA DE PAGO: a justificar. JUSTIFICACIÓN: facturas.

Consejería de la Presidencia

1697 ORDEN de 19 de octubre de 1992, por la que se aprueba el escudo heráldico del municipio de Garachico (Tenerife).

A la vista del expediente que, con arreglo a las prescripciones del Decreto 123/1990, de 29 de junio, por el que se regula el procedimiento a seguir para la aprobación, por la Comunidad Autónoma de Canarias, de escudos heráldicos, blasones y banderas de las islas y municipios del Archipiélago (B.O.C. núms. 95 y 117), se ha instruido para la aprobación del escudo heráldico del municipio de Garachico (isla de Tenerife) en el ejercicio de la competencia atribuida a este departamento en el artículo 2.3 del citado texto legal,

DISPONGO:

Artículo único.- Aprobar el escudo heráldico del municipio de Garachico (isla de Tenerife), cuyo dibujo figura como anexo, según la siguiente descripción:

«Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules; una torre de oro, mazonada y aclarada de gules; 2º, en campo de plata, un volcán al natural, de cuya cima salen llamas de gules; 3º, en campo de plata un peñón, al natural (El Roque) sembrado de arbustos de sinople y una nave con el velamen de plata, puesta sobre ondas de azur y plata; 4º, en campo de gules, un ancla de oro; entado en punta de oro, una piña de pino al natural. Sobre el todo un escusón de sinople, con una venera de oro.

Tenantes dos canes, en posición rampante, linguados de gules. Dos banderas de gules puestas a cada uno de los lados del escudo. En punta, cinta de azur con el siguiente lema en letras de oro: "Glorioso en su adversidad", de la cual pende la medalla de oro de las Bellas Artes.

Timbre: Corona real, cerrada.»

Su uso se realizará de conformidad con la normativa en vigor.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 1992.

EL CONSEJERO DE
 LA PRESIDENCIA,
 Manuel Hermoso Rojas.